



POLÍTICA AMBIENTAL

MERCAMADRID S.A. (Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, Sociedad Anónima) es una empresa mixta, constituida en julio de 1973, cuyos accionistas son: El Excmo. Ayuntamiento de Madrid, con un 51,13%, la Empresa Nacional MERCASA, con un 48,63%, y otros (Gremios y Usuarios), con un 0,24%.

El alcance del sistema de Gestión Ambiental de MERCAMADRID S.A. es la gestión y mantenimiento de las instalaciones asociadas a los Mercados Mayoristas, al complejo comercial e infraestructuras comunes de la Unidad Alimentaria.

MERCAMADRID, S.A., dada la implicación medioambiental de su intensa actividad, manifiesta su compromiso con el desarrollo sostenible, consciente de que el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente se deben tener en cuenta en cualquiera de sus acciones, ya que de ello depende el bienestar de todos los operadores y usuarios de la Unidad Alimentaria.

MERCAMADRID S.A. asume los siguientes compromisos:

1. Garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones legales y administrativas establecidas en materia de medio ambiente, así como otros compromisos voluntarios que decida asumir la organización.
2. Asignar los medios técnicos, económicos y humanos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, según los objetivos y metas ambientales definidos por la organización.
3. Mejora continua del desempeño ambiental de la organización mediante la evaluación periódica de los aspectos ambientales asociados a su actividad, con la inclusión de criterios ambientales en cualquier decisión empresarial que implique nuevos proyectos, adquisición de productos o de servicios.
4. Continuar el desarrollo de los proyectos ambientales diseñados a medio plazo, relacionados principalmente con el incremento en la segregación y posterior valorización de los residuos generados en la Unidad Alimentaria Mercamadrid y la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética.
5. Promover mediante planes específicos el uso racional y eficiente de los recursos (agua, energía, materias primas como el papel, etc.).
6. Sensibilizar, concienciar y fomentar las Buenas Prácticas Ambientales entre su personal, encaminadas al uso racional eficiente de los recursos, a la minimización de los residuos generados y a la prevención de los impactos ambientales que pueda generar la actividad, dado el compromiso de protección del Medio ambiente asumido por la organización.
7. Informar, promover y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental por aquellas personas y empresas que realizan sus actividades comerciales y productivas en el la Unidad Alimentaria Mercamadrid.
8. Establecer los mecanismos necesarios para dotar al personal de MERCAMADRID S.A. de la formación, la sensibilización y la participación adecuada, dependiendo de su nivel de responsabilidad y de la actividad que desarrolle, para ejercer de catalizadores de la Política Ambiental de la organización en el ámbito de la Unidad Alimentaria Mercamadrid.

La Dirección General de MERCAMADRID, S.A. se compromete a adoptar las acciones necesarias para que esta Política Ambiental sea conocida, entendida y cumplida por todo su personal y todos aquellos que realicen actividades para MERCAMADRID, S.A. en su nombre.

David Chica Marcos
Director General de Mercamadrid, S.A.